

BUIN,

23 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 730 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988, y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Rodrigo Astudillo Araya, desde el 12 de Marzo de 2021 hasta el 12 de Abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El Memorándum N° 250, de fecha 18 de marzo de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la anulación de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-1052, a nombre de Luis Urrutia Gálvez. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Acta de Inspecciones N° 4170, de fecha 19.02.2021, en la que se indica que en terreno se comprobó que el local comercial se encuentra cerrado sin actividad comercial.
- ✚ Prov. N° 1.800, de fecha 11.02.2021 ingresada por Luis Urrutia Gálvez, quien solicita la anulación de la Patente Rol 5-1052.
- ✚ Fotocopia Ingreso Municipal N° 2133290, de fecha 11.02.2021, correspondiente al periodo enero-junio de 2021 del Rol 5-1052.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Luis Urrutia Gálvez.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Procédase a la Anulación, a contar del mes de Marzo de 2021, de la Patente de Microempresa Familiar Rol 5-1052, a nombre de Luis Francisco Urrutia Gálvez, RUT N° _____ ubicada en calle _____; ya que, según lo indicado en Acta de Inspecciones N° 4170/2021 el local comercial se encuentra cerrado y sin actividad.

2.- Procédase por el Departamento de Patentes Comerciales a registrar la anulación correspondiente, en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Rentas N° 3.063.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\PATENTE COMERCIAL\Anulacion Patente Comercial\Patente Microempresa\Luis Urrutia Gálvez.doc